

La conservación del patrimonio de la Universidad de Granada. El Centro de Gestión y Restauración

Teresa Espejo Arias | Secretariado de Conservación y Restauración, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, U. Granada

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5639>

RESUMEN

La Universidad de Granada es una institución plenamente comprometida con su amplio patrimonio cultural, reunido a lo largo de sus casi cinco siglos de historia. Complejo, diverso y vivo desde su fundación en 1531 debe ser conservado y difundido. Durante estos últimos años se han sentado las bases fundamentales para su gestión y conservación mediante la aprobación de un Reglamento y la puesta en marcha de un Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio Cultural (CGR.UGR). En ambos casos, el objetivo es preservar y mantener en las mejores condiciones técnico-ambientales el patrimonio universitario, difundirlo socialmente y transferirlo a las generaciones futuras, observando un compromiso obligado con el desarrollo sostenible de los procesos.

Palabras clave

Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio Cultural (CGR.UGR) | Conservación | Gestión | Patrimonio cultural | Patrimonio universitario | Restauración | Universidad | Universidad de Granada |



Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio Cultural. Taller de restauración de pintura y escultura | foto CGR.UGR, fuente de todas las imágenes que ilustran esta contribución si no se indica lo contrario



Restauración escultórica



Restauración de libros y documentos



Limpieza y mantenimiento de colecciones in situ.
Colección didáctica del Dpto. de Mineralogía y Petrología

La historia y el patrimonio de la Universidad de Granada son valores identitarios de nuestra institución que nos hablan de su pasado, de su evolución y progreso, y de cómo estos últimos han acompañado al desarrollo de la sociedad y al crecimiento de la ciudad de Granada.

La Universidad de Granada fue promovida por Real Cédula del Emperador Carlos V en 1526 (Cédula 1526) y confirmada su fundación mediante la bula papal expedida en 1531 (Iglesia Católica 1531a; Iglesia Católica 1531b) por Clemente VII. Durante estos casi quinientos años, nuestra universidad ha mantenido una clara postura de responsabilidad con la conservación de su patrimonio. Primero con sus edificios, no solo con los considerados históricos y que estuvieron vinculados al inicio de la actividad académica, sino también con aquellos otros que se han ido incorporando a lo largo del tiempo; en total, más de un centenar de los que seis están declarados Bien de Interés Cultural (BIC). Inmuebles patrimoniales que han mantenido su uso con las modificaciones necesarias ajustadas a la propia evolución y dinámica de la universidad. La nueva construcción de edificios singulares ha contribuido al enriquecimiento arquitectónico y urbanístico de la ciudad, sumándose a la valiosa herencia cultural de esta universidad.

La riqueza patrimonial de la Universidad de Granada reside también en sus yacimientos arqueológicos, en su herbario o en sus jardines botánicos, en sus cinco museos y en sus más de treinta colecciones que reúnen un variado e importante conjunto de piezas de carácter histórico artístico, científico, tecnológico e industrial. Se trata de objetos relacionados con múltiples ámbitos de conocimiento despojados ya de su función docente o investigadora que resignificados como objetos patrimoniales aportan valor como testimonio tangible de la evolución del conocimiento y del modo de transmitirlo. Hay que añadir además un gran legado bibliográfico y documental, inseparables de la historia del conocimiento y de la gestión de la institución, y su patrimonio inmaterial constituido por los usos, costumbres y rituales que conforman la vida académica y las personas que la han protagonizado, verdaderos referentes que han hecho posible el desarrollo de nuestra institución, alcanzando destacables logros para el avance del conocimiento y el progreso de la sociedad. En definitiva, un patrimonio cultural que abarca desde el siglo XVI hasta el XXI y que va a cumplir en breve cinco siglos de historia, y al que se han ido incorporando otros bienes mediante donaciones o compra.

Todo este legado está repartido en los siete campus de los que dispone la universidad: Centro, Cartuja, Fuentenueva, Aynadamar y Ciencias de la Salud en la ciudad de Granada, principalmente, y en los dos campus de las ciudades de Ceuta y de Melilla. Se distribuye de acuerdo con el contexto de las disciplinas o ámbitos de conocimiento en los que se originó o con los que se relacionan en la actualidad, lo que conlleva grandes dificultades para su

conservación, e incluso, para su conocimiento, no solo por la propia comunidad universitaria, sino por el público en general.

La Universidad de Granada ha adquirido durante estos últimos años un compromiso activo con la conservación y difusión de su patrimonio. Así, en 2015 el Vicerrectorado de Extensión Universitaria sentó las bases de la actual política de conservación del patrimonio universitario. Se crearon los Secretariados de Bienes Culturales y de Conservación y Restauración que trabajaron coordinadamente en la identificación, ordenamiento y puesta en valor de numerosas piezas patrimoniales; y se habilitó el Área de Reserva, un espacio en permanente evolución y ampliación que incluye depósitos y almacenes visitables adaptados en función de las diferentes tipologías patrimoniales. Pero será en 2019 cuando la universidad otorgue carta de naturaleza a su patrimonio creando el Área de Patrimonio, con un nuevo Secretariado de Patrimonio Inmueble, e incluyendo el término en el título del Vicerrectorado que pasaría a llamarse Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio. En la actualidad los tres secretariados están coordinados por la Dirección de Patrimonio. Este área cuenta además con dos técnicos propios para conservación y restauración, y transversalmente, con la colaboración de otros técnicos en museografía, audiovisuales, diseño gráfico y programas educativos que, desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, colaboran activamente en el desarrollo de cada una de las acciones que se llevan a cabo.

El trabajo coordinado desde el Vicerrectorado y el Área de Patrimonio dio lugar en 2021 a la redacción y posterior aprobación en Consejo de Gobierno del Reglamento para la Gestión y conservación del Patrimonio Cultural de la Universidad de Granada de aplicación al patrimonio cultural, material e inmaterial, y al patrimonio histórico. Su objetivo es “establecer el régimen jurídico

A la izquierda, taller de restauración de patrimonio científico y tecnológico. Intervención curativa, Colección Diario Patria

A la derecha, examen y diagnóstico por imagen. *Retrato del Padre Diego Ruiz de Montoya*, de Juan de Sevilla Romero y Escalante (ca. 1650)
| foto Miguel A. Martínez-Domingo





Área de Reserva de Patrimonio. Depósito de colecciones de zoología de la Universidad de Granada | fotos Antonio Morillas

para la gestión por la Universidad de Granada del patrimonio cultural del que es titular o depositaria, en orden a garantizar, de forma coordinada con las restantes instituciones públicas competentes, su tutela, conservación y difusión, la promoción de su enriquecimiento, el favorecimiento de su goce y disfrute por la comunidad universitaria y la sociedad, así como su transmisión a las generaciones futuras” (NCG175/1) y entre sus disposiciones recoge en su capítulo 2, artículo 4, la creación de una unidad de gestión del patrimonio denominada Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio Cultural “encargada del desarrollo de la gestión en las distintas áreas y, entre otras actividades, la adquisición, catalogación, autorizaciones, cesión, uso, conservación y difusión”.

El Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio Cultural de la Universidad de Granada (CGC.UGR) fue inaugurado en junio de 2023 y se encuentra ubicado en el Edificio Espacio V Centenario. El Centro de Gestión y Conservación se crea con el propósito de preservar y mantener en las mejores condiciones técnico-ambientales este patrimonio, difundirlo socialmente y transferirlo a las generaciones futuras, observando un compromiso obligado con el desarrollo sostenible de los procesos. En base a este principio, el centro se ha concebido como espacio de investigación multidisciplinar y actuación para la conservación y restauración.

Entre sus instalaciones cuenta con espacios habilitados para el estudio y la documentación: salas de uso administrativo y de gestión; espacios de clasificación donde las piezas son recibidas y registradas, identificando su función y estudiando sus características formales y materiales, el ámbito y



Área de Reserva de Patrimonio. Depósito de colecciones histórico artística y de arte contemporáneo (pintura y obra gráfica) | foto Universidad de Granada

contexto en el que fueron concebidas y la determinación de su estado de conservación; un plató fotográfico que permite el registro en imágenes tanto de piezas de gran formato como de aquellas de muy pequeñas dimensiones documentándolas de manera general y, en particular, de los principales detalles y alteraciones que presentan; tres amplios talleres destinados a la restauración de pintura y escultura, de material científico tecnológico, y de libros, documentos y obra gráfica que permiten llevar a cabo todas aquellas intervenciones dirigidas a la neutralización de deterioros y a la restauración de la piezas en función de su tipología; y una sala de barnizado. Estos espacios están dotados de equipamiento y materiales adecuados a los tratamientos específicos que se aplican en cada caso. El CGR.UGR incorpora también distintas salas dedicadas al almacenamiento, exhibición y puesta en valor de diferentes colecciones organizadas por tipologías. Destacan las colecciones de zoología, médicas, modelos anatómicos, colecciones científico-técnicas y numerosas piezas de la colección de arte contemporáneo y la colección histórico-artística. También cuenta con dos salas dedicadas a donaciones, como el fondo de Luis Casablanca o la donación de Cerámica Agustín Morales Alguacil-Fábricas San Isidro.

Entre las acciones directas relacionadas con el patrimonio universitario que lleva a cabo el CGR.UGR destacan el registro y la catalogación de los bienes como uno de los pilares fundamentales y necesarios de la gestión en tanto que, identificados, aporta información fundamental de los distintos objetos que conforman los fondos y las colecciones y la pone al servicio de investigadores y usuarios. Todos los datos están siendo recogidos en el Sistema de información integral de Patrimonio. Se trata de una herramienta informática que permite establecer un protocolo de gestión normalizada y común a todas las colecciones desde el cual realizar las tareas de registro, documentación, conservación y difusión. Con ello no solo se fomenta la investigación, sino que, además, se universaliza el acceso al patrimonio cultural universitario a partir de las nuevas plataformas digitales. En este sentido cobran especial importancia las técnicas fotográficas y de análisis físico y químico, así como los recursos informáticos accesorios que deben ser considerados instrumentos de trabajo necesarios pues nos revelan información determinante sobre sus características formales y materiales, su estado de conservación o los diferentes estadios en cada fase de la intervención.

A la vez, el CGR.UGR contribuye a la conservación interviniendo sobre el contexto o entorno en el que se localiza el bien, aplicando todas aquellas medidas o acciones que previenen o neutralizan las causas del deterioro sin interferir con los materiales ni modificar su apariencia; y que incluyen las actuaciones y estrategias necesarias para su registro y documentación, exposición, almacenamiento, manipulación, transporte, control ambiental, planificación de emergencias, educación social y sensibilización del público.



Restauración del friso del Salón de Rectores, Hospital Real. Intervención *in situ*. Detalle
| fotos Teresa López



Ambulancia Peugeot 203 (1949). Detalle de su estado antes y después de la restauración
| fotos Domingo Campillo

Por otro lado, actúa en la conservación curativa y en la restauración de los bienes. La primera incidiendo en la intervención directa sobre el objeto, con el fin de eliminar las causas de su deterioro o reforzar su estructura. Entre los tratamientos más habituales que se llevan a cabo destacan la desinsectación, estabilización de metales, consolidación, fijación, desalinización o desacidificación de papel, entre otras muchas. La segunda, implica una intervención mayor y significa la modificación de su aspecto en favor de la restitución de los valores formales, estructurales o estéticos perdidos y, a su vez, facilita la apreciación, comprensión y uso del bien cuando este ha perdido una parte de su significado o función como consecuencia de su deterioro o alteración material. En este caso se incluyen tratamientos como las reintegraciones de soporte y cromáticas, o la restitución de elementos faltantes, entre otras.

Por último, la rehabilitación aplicada sobre los edificios históricos mejora las condiciones estructurales, constructivas y compositivas que posibilitan la salvaguarda de sus valores arquitectónicos y su recuperación permite que el edificio asuma nuevos usos al servicio del interés público que pretenden entender el patrimonio como elemento de activación urbana y medioambiental.

Como principio fundamental de actuación el centro favorece y fomenta el trabajo en equipo y la formación de profesionales. En este sentido destaca, por un lado, la colaboración permanente entre el cuerpo técnico y los investigadores de nuestra universidad en los diferentes ámbitos de conocimiento (biología, química, física, documentación, historia, etc.) que trabajan coordinadamente en el asesoramiento, estudio e investigación de las piezas, así como en la adecuación y mejora de los tratamientos de conservación y restauración aplicables en cada situación. Y por otro, la recepción de estudiantes de prácticas de grado y posgrado en cualquiera de los ámbitos relacionados con la gestión, conservación y restauración del patrimonio, favoreciendo la realización de trabajos fin de grado y de máster y también de tesis doctorales, promoviendo cursos especializados relacionados con su patrimonio en las distintas tipologías, ofertando becas de formación y acogiendo a beneficiarios de contratos de garantía juvenil.

Finalmente, conviene destacar la labor de difusión y transferencia que hace el Centro de Gestión y Restauración de todas las acciones que lleva a cabo y que, en forma de publicaciones, exposiciones o audiovisuales, están disponibles en abierto en la [web de patrimonio](#) de la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

- Cédula (1526) *Traslado de una Cédula Real de los Señores Don Carlos V Emperador semper augusto y D. Juana su madre, Reyes de las Españas, cerca de la fundación de su Colegio mayor, y estudio general de la ciudad de Granada*. 1526, 17 de diciembre, Granada. Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/museos/es/consulta/registro.do?id=577435> [Consulta: 01/08/2024]
- Iglesia Católica. Papa (1523-1534: Clemente VII) (1531) [*Bula de fundación y privilegios de la Universidad de Granada*]. Romae, 1531, 14 de julio. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/30779> [Consulta: 01/08/2024]
- Iglesia Católica. Papa (1523-1534 : Clemente VII) (1531b) *Carta Ejecutoria de la Bula de Fundación y Privilegios de la Universidad de Granada dirigida a los obispos de Cartagena, Guadix y Almería, ordenando su acatamiento*. 1531, 14 de julio, Roma. Biblioteca del Hospital Real. BHR/Caja G-001-002. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75895> [Consulta: 01/08/2024]
- NCG175/1: Reglamento para la Gestión y Conservación del Patrimonio cultural de la Universidad de Granada. *Boletín Oficial de la Universidad de Granada*, n.º 175, 23 de diciembre de 2021, p.3. Disponible en: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1751-reglamento-gestion-conservacion-patrimonio-cultural-universidad-granada> [Consulta: 01/08/2024]
- Universidad de Granada (2024) *Organización* [Área de Patrimonio de la Universidad de Granada]. Disponible en: <https://patrimonio.ugr.es/informacion/organizacion/> [Consulta: 01/08/2024]